



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MORALES

"Gobierno transparente y participativo"

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 103 - 2020-MDM

Morales, 01 de Junio del 2020.

VISTO:

La Resolución de Alcaldía 002-2020-MDM, de fecha 02 de Enero del 2020, y;

CONSIDERANDO:

Que, estando a lo dispuesto en el Artículo 194° de la Constitución Política del Estado, concordante con el artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades - Ley N° 27972, los órganos de gobierno locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia y dicha autonomía concede a la facultad de ejercer actos de gobierno administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, mediante la **Resolución de Alcaldía N° 002-2020-MDM** de fecha 02 de Enero del 2020, se Designa al **CPC. WELINGTON VALLES GARCÍA**, en el Cargo de Confianza de **SUB GERENTE DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MORALES** a partir del 02 de Enero del 2020.

Que, en el Artículo 76° del Reglamento de la Carrera Administrativa, aprobado mediante Decreto Supremo N° 005-90-PCM, señala que las acciones Administrativas para el desplazamiento de los servidores dentro de la Carrera Administrativa son: **Designación**, Rotación, reasignación, destaque, permuta, encargo, comisión de servicio y transferencia; así mismo, el artículo 82° del mismo cuerpo normativo establece que el encargo es temporal excepcional y fundamentado. Solo procede en ausencia del titular para el desempeño de funciones de responsabilidad directiva compatibles con niveles de carrera superiores al del servidor. En ningún caso debe exceder el periodo presupuestal;

Por estas consideraciones y con las facultades conferidas por el Artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades-Ley N° 27972;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - DEJAR SIN EFECTO la **Resolución de Alcaldía N° 002-2020-MDM** de fecha 02 de Enero del 2020, mediante la cual se Designa al **CPC. WELINGTON VALLES GARCÍA**, en el Cargo de Confianza de **SUB GERENTE DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MORALES** a partir del 02 de Enero del 2020, dándole las gracias por sus servicios prestados.

ARTÍCULO SEGUNDO. - DESIGNAR, al Lic. Adm. **ALAN ELVIS SAAVEDRA BECERRA**, en el cargo de Confianza de **SUB GERENTE DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MORALES** a partir del 01 de Junio del 2020, con todas las funciones y prerrogativas inherentes al cargo.

ARTÍCULO TERCERO. - NOTIFIQUESE la presente conforme a Ley.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MORALES
REGIDOR SAN MARTÍN
Prof. Hugo Meléndez Rengifo
ALCALDE